DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-154/12

El Salvador. Préstamo 1973/OC-ES - Banco Multisectorial de Inversiones

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Que, la autoridad otorgada mediante Resolución DE-39/08 para proveerle un préstamo a Banco Multisectorial de Inversiones ("BMI") será modificada de acuerdo a la Propuesta Modificada de Préstamo documento PR-3252-2, y, a tales efectos, el Presidente del Banco, o el representante que él designe, está autorizado, en nombre y representación del Banco, a suscribir los acuerdos que sean necesarios con Banco de Desarrollo de El Salvador, una institución pública constituida y organizada en conformidad con la legislación de El Salvador ("BANDESAL"), con objeto de modificar el Préstamo 1973/OC-ES para cambiar el prestatario de BMI a BANDESAL. Este financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones incluidos en la Propuesta Modificada de Préstamo contenida en el documento PR-3252-2 y a la autorización otorgada mediante Resolución DE-39/08 que continua vigente, salvo a la modificación contenida en la presente resolución. El Presidente del Banco, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de implementar esta modificación.

(Aprobada el 25 de octubre de 2012)